

AAVV FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE

A la atención del Pleno de la Junta Municipal San Pablo - Santa Justa.

Propuesta para que se den de nuevo en esta legislatura las recepciones a los mayores, grupos de minusvalidos y ONG, como se hacia hace dos legislaturas, cuando gobernaba el PSOE en las Casetas Municipales de los Distritos.

En espera de que tal propuesta sea debatida y votada, reciban un cordial saludo de:

La Directiva de esta Asociación de Vecinos

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 007 N° 201600700002034 28/03/2016 08:37:43 Dest: 0113000

NO 800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

28 MAR 2016

Libro N.º 406

ENTRADA SALIDA

Félix Rodríguez de la fuente.

AA.VV. Felix Rodríguez de la Fuente

Bda. Las Huertas

C.I.F. G-41570797 SEVILLA N° de J.A. 1.430

**A LA ATENCIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO
SAN PABLO – SANTA JUSTA**

AA.VV. Felix Rodríguez de la Fuente
Bda. Las Huertas

C.I.F. G-41570797 SEVILLA Nº de J.A. 1.437

**RECONOCIMIENTO A MIGUEL JIMÉNEZ HINOJOSA CON EL NOMBRE
DE UNA CALLE EN SEVILLA**

Que es de justicia reconocer el sacrificio demostrado por **Miguel Jiménez Hinojosa** en defensa de la libertad y la democracia, solicitamos se rotule la siguiente calle de Sevilla con su nombre:

Calle actualmente sin nombre, perpendicular a la avenida de la Paz y a la calle Piel de Toro, en esta calle se encuentra la asociación de vecinos El Sur, y las fachadas de la finca de la avenida de la Paz nº 109 y del colegio Paz y Amistad.

NORDD
Distrito San Pablo-Santa Justa
28 MAR 2016

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 007 NF.
2016007600002035 28/03/2016
08:39:12 Desc: 0113000

Libro N.º 407
ENTRADA SALIDA

BIOGRAFÍA:

Miguel Jiménez Hinojosa nace en Sevilla el 14 de mayo de 1948, obrero de la construcción, desde joven participa en la lucha sindical y política contra la dictadura, miembro de las Juventudes Comunistas, miembro fundador del Partido Comunista de España Internacional, posteriormente se denominaría Partido del Trabajo de España, PTE, con 20 años sufre la primera detención de la policía franquista, el 29 de enero de 1969, el gobierno había declarado el estado de excepción en toda España, lo detienen con dos periódicos Mundo Obrero Rojo, órgano de expresión del Partido Comunista de España Internacional, PCE(i), pasa trece días en la comisaría, lo acusan de asociación ilícita, y propaganda ilegal, tiene dos juicios por esta causa en el TOP, en una le absuelven, y en la otra lo condenan a tres meses de prisión.

El 24 de abril de 1971, con 23 años, es detenido en un piso de Barcelona por los policías de la Sexta Brigada Regional de Investigación Social, Atilano del Valle Oter y Francisco Rodríguez Álvarez, le disparan a bocajarro y lo tiran por la ventana. Lo

trasladan a la clínica San Jorge donde recibe los primeros auxilios, dada la gravedad de las heridas, es evacuado al Hospital Clínico de Barcelona donde le diagnosticaron que sufría conmoción cerebral con posible fractura de la base del cráneo, fractura de pelvis, rotura hepática, contusiones y heridas varias de pronóstico muy grave.

Un Consejo de Guerra lo condena a 16 años, recorre las cárceles franquistas de Barcelona, Soria, Segovia y Jaén durante 5 años, 6 meses y 4 días, sale en libertad en octubre de 1976.

Recobrada la libertad, Miguel continúa fiel a su compromiso político en las filas del PTE, y sindical en LIPASAN, de la que fue secretario del comité de empresa.

Con 44 años y el hígado trasplantado, como consecuencia de la agresión sufrida por la policía en 1971, la Seguridad Social le reconoce la incapacidad permanente total.

En septiembre de 2012 denuncia ante la jueza argentina María Servini de Cubría, que investiga los crímenes de la dictadura franquista a los policías que lo detuvieron en Barcelona en 1971. La jueza argentina ha dictado una orden internacional de detención y extradición contra Atilano del Valle Oter, uno de los policías que participaron en la detención de **Miguel**, ni éste, ni su familia lo verán sentado en el banquillo, Atilano murió en abril de 2014, y **Miguel Jiménez Hinojosa** falleció en Sevilla el 21 de agosto de 2015 a los 67 años.

AA.VV. Felix Rodríguez de la Fuente
Bda. Las Huertas
C.I.F. G-41570797 SEVILLA Nº de J.A. 1.430

Colectivos que solicitan este reconocimiento:

Asociación por la Memoria Histórica del PTA y la JGR NIF: G91743799			
Domicilio: Sevilla Yuste nº 12	Calle:	Planta: AP	Puerta: 11 CP: 41002

Nombre: Antonio Raúl
Sánchez Caro

DNI:
27277305H

Correo electrónico: encuentropta@pte-jgre.com Teléfono:
687798994

Asociación de vecinos Félix Rodríguez de la Fuente NIF:
G41570797

Domicilio: Sevilla Calle: Veintiocho de CP: 41007
Febrero Locales 21-22

Correo electrónico: aavv.felixrfuentes@gmail.com
Teléfono:

AA.VV. Felix Rodríguez de la Fuente
Bda. Las Huertas
Nº de J.A.
C.I.F. G-41570797 SEVILLA 1.430



A.VV.LEONFELIPE
BDA.LA CORZA
41008-SEVILLA

NOVEDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito San Pablo-Santa Justa

7 ABR 2016

LIBRO N.º 478
ENTRADA SALIDA

PLENO JUNTA MUNICIPAL

En el pleno de 13 de Febrero de 2014 se aprueba en la zona del abandonado campo de minibasket del final de C/Hespérides, la propuesta de crear ESPACIO DE RECREO PARA PERROS Y PIPICAN.

Esta propuesta es realizada por la A.VV. LEÓN FELIPE de la BDA. LA CORZA , obteniendo en votación del Pleno 14 votos a favor y 3 abstenciones.

Es por lo que solicitamos se retome esta propuesta para la recuperación, adecuación de la zona y sirva de utilización para las mascotas caninas.



Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Registro General
Ayuntamiento de Sevilla
Cadastrada 007 Nº.
02318 07/04/2016
Dest: 0113000


A.VV.LEON FELIPE BDA. LA CORZA
C/ DIEGO ORTIZ DE MELGAREJO 2
41008 - SEVILLA
C.I.F: G-41155342





A.V.V. AMANECER

C/ ANTONIO DE LARA S/N

SEVILLA

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

SAN PABLO SANTA JUSTA

AL PLENO

Registro General
Ayuntamiento de Sevilla

Entrada 007 Nº.
201600700002369 11/04/2016
11:08:27 Dest: 0113000

SÑRA PRESIDENTA:

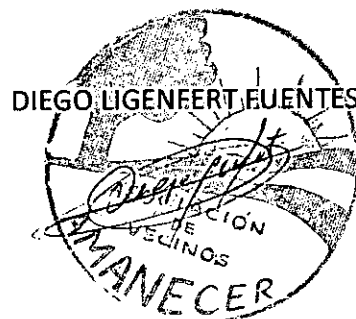
DE NUEVO ME DIRIJO A ESTA PRESIDENCIA PARA QUE ME INFORME DEL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRAN LAS ACTUACIONES, (PODA DE ARBOLES Y CORTADOS ALGUNOS DE RAIZ POR SU ESTADO DE INCLINACION CON EL CONSIGUIENTE PELIGRO PARA LOS CIUDADANOS, TERRAZO DE LAS CALLES, GRIETAS, E.T.C.) QUE SE INICIARON A PRICIPIOS DEL MES DE FEBRERO Y SE SUSPENDIERON ESE MISMO MES ENTRE EL LOS DIAS 22 Y 23.

DESDE EL MES DE OCTUBRE DE 2015 LLEVO SOLICITANDO LA REVISION PERIODICA DEL AIRE ACONDICINADO DEL EDIFICIO CIBERCENTRO AMANECER, QUE A FECHA DE HOY NO SE HA REALIZADO, Y DEBIDO A DICHO RETRASO SE HAN PRODUCIDO DESPERFECTOS EN EL TECHO CON EL CONSIGUIENTE PELIGRO DE DESPRENDIMIENTO, Y GOTEO DE AGUA DEL MISMO.

POR TODO ELLO SOLICITO QUE SE REALICEN LAS ACTUACIONES PERTINENTES PARA NO TENER QUE LAMENTAR MALES IRREPARABLES.

SIN MAS UN SALUDO Y GRACIAS ANTICIPADAS.

SEVILLA A 11 DE ABRIL DE 2016





**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-
SANTA JUSTA**

Las calles Baltasar de Alcázar y Tharsis fueron asfaltadas durante el mandato anterior. Dentro de esta actuación se pintaron luego los pasos de cebra y señales de giro, pero no las líneas señalizadoras de aparcamiento. Además el paso del tiempo y la calidad de la pintura empleada, han ocasionado el deterioro de la señalización horizontal de manera que en algunos casos casi no se aprecia (se adjuntan fotos).

Por todo lo anterior, los representantes del Partido Socialista

RUEGAN

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 007 Nº. 201600700002366 11/04/2016 10:59:18 Distr. 0113000

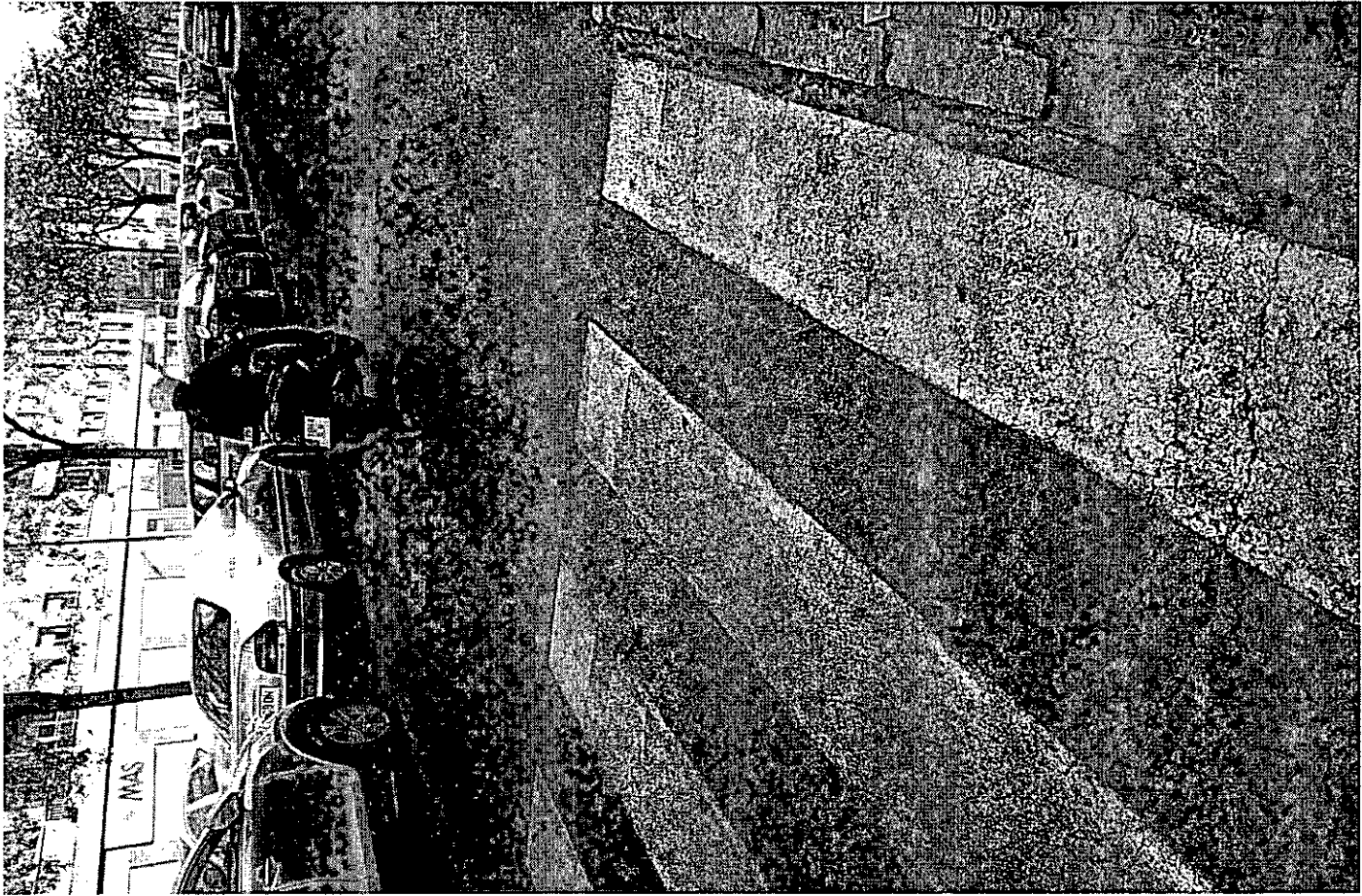
Se solicite a la Delegación de Seguridad, Movilidad y F. Mayores que proceda a realizar el repintado de toda la señalización horizontal de las calles Tharsis y Baltasar de Alcázar.

En Sevilla, a 8 de abril de 2016

La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa

Andalucía
PSOE
A.L. Nervión - San Pablo
Pza. de la Debla, Locales 1 - 4
41007
SEVILLA

Fdo: Reyes Gallardo Vázquez.





AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO- SANTA JUSTA

En la acera izquierda de las calles Baltasar de Alcázar y Tharsis existen unos árboles de gran porte que no se podan desde hace tiempo. Esta situación hace que cuando te acercas por Baltasar de Alcázar al cruce con Manuel del Valle, las ramas de estos árboles dificulten tanto la vista del semáforo que tienes que frenar a pocos metros si éste se encuentra en rojo. Lo mismo ocurre al entrar en Tharsis con el semáforo de la esquina de Andrés Segovia (se adjuntan fotos de ambas calles).

Por todo lo anterior, los representantes del Partido Socialista

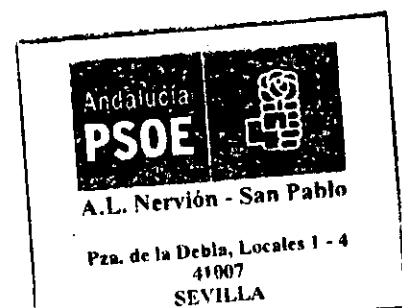
RUEGAN

Se realice la **poda de estos árboles** para mejorar la seguridad en el cruce.

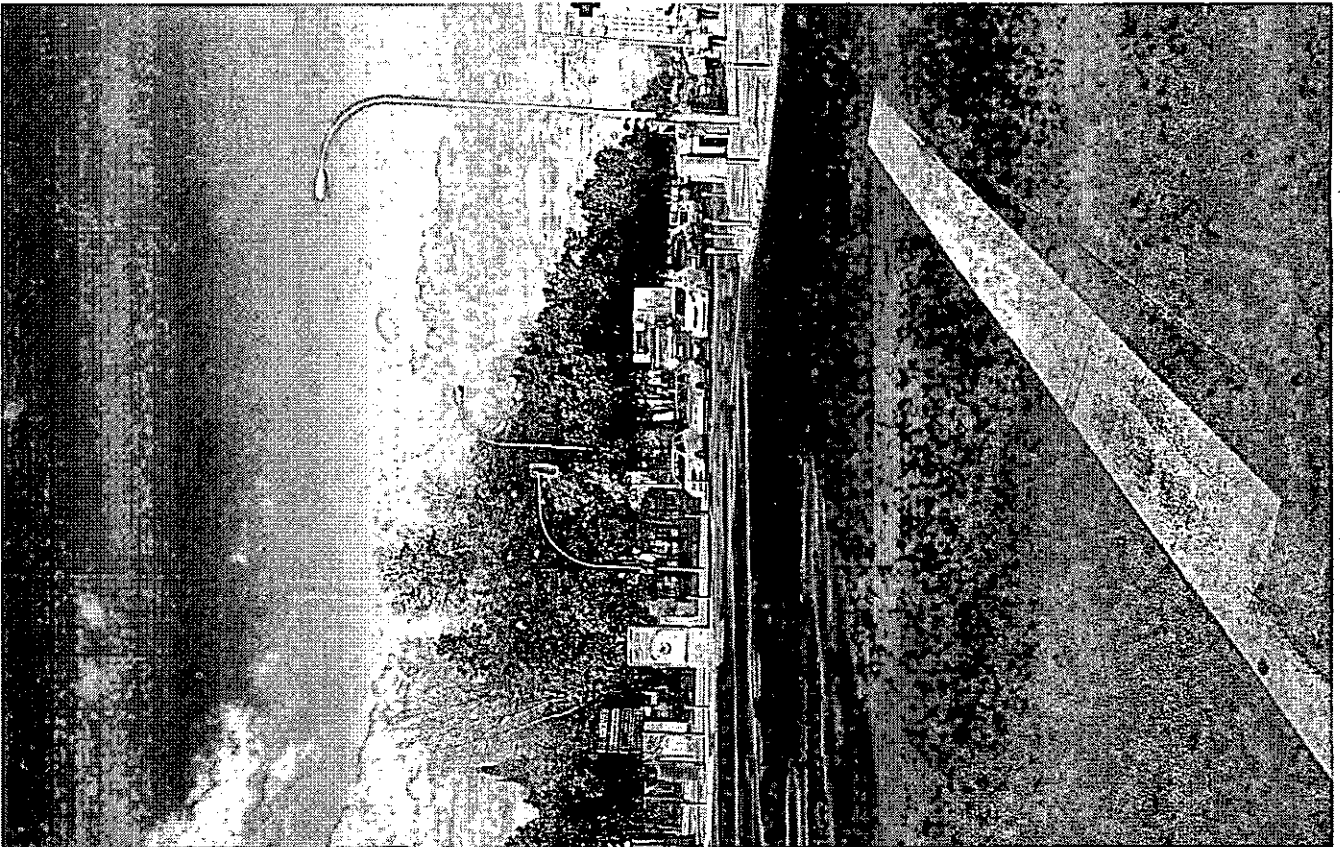
En Sevilla, a 8 de abril de 2016

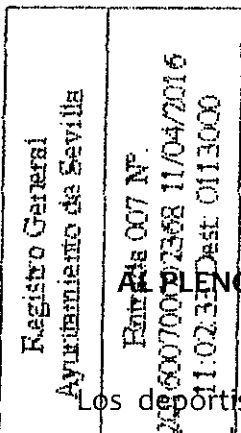
Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 007 Nº. 201600700002367 11/04/2016 11:00:55 Dest: 0113000

La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa



Fdo: Reyes Gallardo Vázquez.





PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO-SANTA JUSTA

Los deportistas de la zona del Polígono de San Pablo, y de otras zonas cercanas, nos trasladan sus quejas por la falta de espacios habilitados para correr. Como todos saben, en nuestro Distrito no existen parques suficientemente grandes para poder entrenar, por lo que tienen que hacerlo en la calle con los consiguientes riesgos.

Un grupo de estos corredores nos cuenta que son numerosos los deportistas que vienen realizando el mismo recorrido para correr durante el entrenamiento, y que se trata de correr alrededor de las instalaciones del Centro Deportivo San Pablo. Las ventajas para ello son numerosas: la distancia es suficientemente grande y sin semáforos, en la mayor parte el acerado es amplio y casi en su mayoría compartido con el carril-bici, y excepto cuando hay eventos en el pabellón, es una zona con poco tránsito de peatones.

Por todo lo anterior, y a fin de garantizar la seguridad de los corredores y mejorar la calidad de su actividad deportiva, los representantes del Partido Socialista

RUEGAN

Que la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa solicite a la Delegación de Seguridad, Movilidad y Fiestas Mayores, con la colaboración del Instituto Municipal de Deportes, que estudie la viabilidad de crear un circuito de corredores mediante la adopción de las siguientes medidas:

- 1.- Señalizar el carril -bici, tanto de la calle Éfeso como de la Avda. de Kansas City, como zona de uso compartido para ciclistas y corredores.
2. Suprimir, si es posible, la línea de aparcamientos de la calle Dr. Laffón Soto en la acera del Centro Deportivo San Pablo para aumentar la zona de carrera.
3. Solicitar al I.M.D. la apertura de la puerta de acceso a las pista de atletismo del C.D. San Pablo para que los corredores puedan utilizarlas como parte del circuito

En Sevilla, a 8 de abril de 2016

La Portavoz Socialista en
La Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa

Edo: Reyes Gallardo Vázquez

